



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2012-13
Certificación Número 119

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 23 de abril de 2013, y luego de la discusión de rigor, **ACORDÓ:**

A partir del año académico 2014-2015 toda solicitud de ayuda económica para estudios debe ir acompañada de evidencia que el candidato ha solicitado admisión al programa correspondiente en el sistema de la Universidad de Puerto Rico, y si está solicitando ayuda para estudiar en una universidad primada debe justificar porque no lo hace en la Universidad de Puerto Rico.

En el contrato correspondiente a la ayuda económica deben incorporarse las Secciones 50.2.5 y 92.2.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticinco de abril del año dos mil trece.

Ana María Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Rector

AMDP/ynr

